Congreso Nacional Indígena Región Centro Pacífico. [et al.], Declaración de Zirahuen, [s.l.], Enlace Indígena, 23 de junio de 2005.

Consultado en:

http://movimientos.org/es/enlacei/show_text.php3%3Fkey%3D4784

Fecha de consulta: 24/02/2014.

QUE EMITEN LOS PUEBLOS, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS CONVOCADAS Y REUNIDAS EN LA DECIMA SEXTA REUNIÒN DEL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA EN LA REGIÓN CENTRO PACÍFICO, LOS DÍAS 18 Y 19 DE JUNIO DE 2005, EN EL CARACOL ZAPATISTA ERUPCIÓN DE REBELDÍA EN EL LAGO AZUL DE ZIRAHUÉN, COMUNIDAD P'URÉPECHA DE ZIRAHUÉN, MICHOACÁN.

RATIFICANDO que el Congreso Nacional Indígena constituye el espacio que los pueblos indígenas de México construimos para comunicarnos y caminar unidos los pasos del movimiento indígena nacional en la lucha por su reconstitución integral y libre determinación, expresada como autonomía en el marco del estado nacional;

CONFIRMANDO que el ejercicio de nuestra autonomía en los hechos y la construcción de normas propias, basadas en los principios de la comunalidad, son el camino para construir nuevas relaciones sociales que se opongan al individualismo y al actual estado neoliberal que respalda al capital;

SEÑALANDO que la actual estructura política nacional basada en el sistema de partidos ha excluido y sigue excluyendo las formas de gobierno y organización propias de nuestros pueblos;

RECORDANDO que Efrén Capiz Villegas, Pedro de Haro Sánchez y Juan José Rendón Monzón, hermanos mayores en la defensa de nuestros pueblos y sus derechos, de sus tierras, territorios, culturas y autonomía, nos dejan su firme ejemplo de lucha, dignidad y sabiduría para continuar la larga de resistencia iniciada hace más de quinientos años;

RECONOCIENDO la digna lucha de la comunidad p'urépecha de Zirahuén en la defensa de sus tierras, montes y aguas con el espíritu legado por el General Emiliano Zapata y saludando su voluntad de confirmar su vocación de autonomía al constituir el Caracol Zapatista Erupción de Rebeldía en el Lago Azul de Zirahuén, para ejercer plenamente los derechos que le corresponden y resistir las agresiones del estado mexicano y los grandes capitales que ambicionan sus tierras, a través del desarrollo de proyectos turísticos y urbanos y la destrucción de sus territorios, incluida la biodiversidad existente en su lago;

SEÑALANDO la importancia de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata en la lucha de la comunidad indígena de Zirahuén y sus anexos, de las comunidades indígenas de la región y del propio Congreso Nacional Indígena;

Y CONSIDERANDO que las actuales políticas neoliberales llevadas a cabo por el estado mexicano y las grandes empresas multinacionales en contra de nuestras comunidades han llevado a un ataque frontal para despojarnos de los elementos que constituyen nuestra identidad, nuestra cultura, nuestro territorio, nuestra autonomía y nuestra forma de vida, como son la tierra, territorios, lugares sagrados, el maíz, el agua, la biodiversidad, los saberes tradicionales, cosmopercepción, costumbre, cultura y autogobierno, entre otros.

HEMOS RESUELTO HACER LA SIGUIENTE DECLARACIÓN:

- * Respaldamos y nos solidarizamos con la reivindicación de la libre determinación del pueblo p'urhépecha y hacemos nuestra la lucha que ha emprendido el Caracol Zapatista Erupción de Rebeldía en el Lago Azul de Zirahuén para ejercer la libre determinación y autonomía en los hechos conforme a los Acuerdos de San Andrés y los principios de los Caracoles Zapatistas.
- * El agua, el maíz, la tierra, la biodiversidad, los saberes tradicionales y el territorio en su conjunto son sagrados y un derecho histórico de los pueblos; siendo estos parte medular de nuestra autonomía nacida de la costumbre indígena ancestral.
- * Rechazamos profundamente las leyes e iniciativas de ley que en los últimos meses el estado mexicano ha reformado y creado para privatizar todo lo que se nace de la madre tierra y nuestros saberes tradicionales, a través de la Ley de Bioseguridad de Organismos

Genéticamente Modificados, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley de Propiedad Industrial, la Ley Federal de Acceso a los Recursos Genéticos y Biológicos, la Ley de Minería y la Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas.

- * Manifestamos nuestro rechazo a todos los programas dirigidos a la fragmentación y privatización de los territorios y la destrucción de la organización comunal, como el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Comunales (PROCEDE y PROCECOM), el Programa de Pago por Servicios Ambientales y los ordenamientos territoriales de nuestros pueblos.
- * Los pueblos indios que formamos el Congreso Nacional Indígena hemos resuelto que no respetaremos esos ordenamientos ilegítimos que nos pretenden imponer y que por ello son letra muerta desde su nacimiento, reconociendo como constitución suprema de los pueblos indios los Acuerdos de San Andrés.
- * Nos oponemos firmemente a la participación anfitriona del estado mexicano para la formulación de estrategias de privatización de agua que tendrán lugar en marzo de 2006, en el Foro Mundial del Agua en él que las multinacionales diseñarán mecanismo locales para la apropiación de las aguas superficiales, subterráneas y el mar territorial.
- * Nos oponemos a que el agua que se produce en nuestros territorios sea controlada por transnacionales a través de los consejos de cuenca y los organismos privados de operación de agua potable en las ciudades, mediante programas como el PROMAGUA.
- * Respaldamos la iniciativa del Plan Realidad Tijuana propuesta por el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional para hacer frente al Plan Puebla Panamá, el ALCA y otros megaproyectos que pretende invadir, despojar y contaminar nuestros territorios a favor de los grandes capitales.
- * Postulamos como principios en la lucha de nuestros pueblos en contra del estado neoliberal privatizador, el de la comunalidad, el de la democracia directa apoyada en la decisión de las asambleas, el mandar obedeciendo y el servir y no servirse, el del respeto a nuestra madre tierra, el del trabajo colectivo, tequio, gozona, mano vuelta, faena, fajina y todas aquellas formas solidarias y de reciprocidad intercomunitaria que forman parte de nuestra costumbre ancestral.
- * Declaramos el reconocimiento y apoyo al municipio autónomo de Suljaa', la comunidad autónoma de Bancos de San Hipólito, el Caracol Zapatista Erupción de Rebeldía en el Lago

Azul de Zirahuén, las Juntas de Buen Gobierno, Caracoles y municipios autónomos zapatistas.

- * Desconocemos toda instancia nacional o internacional, creada o no por el gobierno mexicano, que de espaladas a nuestros pueblos y al Congreso Nacional Indígena, elabora iniciativas y propuestas para el reconocimiento de los derechos indígenas y pretende dar seguimiento u observar nuestros derechos.
- * Repudiamos todas las formas de represión hacia las comunidades indígenas y el pueblo en general, y exigimos la inmediata libertad incondicional de Pedro Páramo Caballero de la comunidad Indígena de El Tico, municipio de Zinapécuaro, Michoacán, y de todos los presos políticos, indígenas y no indígenas, que se encuentran injustamente detenidos en diversas cárceles del país.
- * Reiteramos la solidaridad de los pueblos y organizaciones que integramos el Congreso Nacional Indígena a la comunidad autónoma de Zirahuén y estaremos alertas frente a cualquier provocación, represión y hostigamiento por parte de caciques, el mal gobierno y las trasnacionales.
- * Invitamos a todos los pueblos indígenas de la región y del país a participar en la próxima reunión del Congreso Nacional Indígena, Región Centro Pacífico, que tendrá lugar a principios de septiembre en la comunidad wixárika de Tuapurie, Jalisco.
- * Ratificamos los acuerdos tomados, en el marco de esta reunión, por la Comisión Ampliada de Seguimiento del Congreso Nacional Indígena, y llamamos a los pueblos indígenas de todo el país a seguir construyendo este espacio de nuestros pueblos.

Zirahuén, Michoacán, a 19 de junio de 2005.

POR LA RECONSTITUCIÓN INTEGRAL DE NUESTROS PUEBLOS

NUNCA MÁS UN MEXICO SIN NOSOTROS

CONGRESO NACIONAL INDÍGENA EN LA REGIÓN CENTRO PACÍFICO

COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS:

MICHOACÁN: ZIRAHUEN, SANTA CLARA, TURIAN EL BAJO, AGUA VERDE, COL. EMILIANO ZAPATA, IXTARO, COPANDARO, CUANAJO, NAHUATZEN, TAREJERO, COMACHUEN, PARACHO, CHERAN, TARECUATO, GAMBARA, TANHUATO, SAN PEDRO BOCANEO, LA CANTERA, NURÍO, HUANCITO,

PICHATARO, TINGAMBATO, SAN JUAN TUMBIO, PURUANDIRO, ACHOTÁN, BARILLERO, UNIÓN DE COMUNEROS EMILIANO ZAPATA.

JALISCO: SAN SEBASTIÁN TEPONAHUAXTLÁN Y SU ANEXO TUXPAN DE BOLAÑOS, SANTA CATARINA CUEXCOMATITLÁN, SAN ANDRÉS COHAMIATA, TUXPAN.

DURANGO: BANCOS DE SAN HIPÓLITO.

ESTADO DE MÉXICO: SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO, ANALCO.

DISTRITO FEDERAL: MILPA ALTA, SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA.

OAXACA; UNIÓN HIDALGO, GUELATAO, ASUNCIÓN LACHIXILA, SAN JUAN MIXTEPEC, CONSEJO CIUDADANO UNIDALGUENSE.

VERACRUZ: UNIÓN CAMPESINA ZAPATISTA-COMITÉ DE DEFENSA CAMPESINA, COMITÉ DE DE DERECHOS HUMANOS DE LA SIERRA NORTE DE VERACRUZ (HUAYACOCOTLA).

YUCATAN: FORO MAYA PENINSULAR.

ORGANIZACIONES ACOMPAÑANTES: UNIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS EMILIANO ZAPATA, RADIO TAXIS PARAISO MICHOACAN, ZIRAN ZIRAN, CAMARÚ, AJAGI, PUENTE A LA ESPERANZA, XOCHIMILCO ZAPATISTA, CENTRO PRO- MEXICA DE APOYO A COMUNIDADES INDIGENAS, UACI-U. DE G. MOVIMIENTO POR LA PAZ, FZLN, CUL, UPREZ, GRUPO MAGUEYES, REAL ZAPATISTA EN MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION NACIONAL, SOCIEDAD CULTURAL DE URUAPAN, UCOPI, COMITÉ CIUDADANO DE LUCHA, GRUPO FUEGO Y VIDA, CUIRETA URICUA.

CASAS DE ESTUDIANTES DE MICHOACÁN: "VISIONARIO TATA LAZARO CARDENAS DEL RIO", CHE GUEVARA, ABOGADO DE INDIOS Y PUEBLOS INDIOS EFREN CAPIZ VILLEGAS, LUCIO CABAÑAS, ROSA LUXUMBURGO, I. ARRIAGA, 2 DE OCTUBRE, AMERICA LIBRE, RESIDENTES UNIVERSITARIOS, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, NICOLAITA, MADRE LATINA, GENARO VAZQUEZ, LIBERTADORES DE AMERICA, EFREN CAPIZ, LENIN, CORRDINADORA NICOLAITA FACULTAD DE DERECHO.